La República De Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

INSTITUTO INTEGRADO DE SUBA

Aprobación Oficial Nº 4666 de Octubre Del 2.004 Expedida por la S. E. D.

Certifica Que:

VARGAS CARREÑO JOSE IVAN

IDENTIFICADO CON CEDULA Nº 1,010,179,870 DE BOGOTA

El Titulo De:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media de acuerdo a la ley 115 y decreto 3011

INSTITUTO INTEGRADO
DE SUBA
Res: 4655 S.E.D.
SECRETARÍA ACADÉMICA
BACHILLERATO POR CICLOS

Directora *Secretario*

Anotado en el acta N° 15 del libro de registro N° 001 del Instituto Integrado de Suba.
No se requiere registro según el decreto 921 del 6 de mayo 1994
Dado en Bogotá D. C. a los 05 días del mes de DICIEMBRE del 2.009
Calle 139 N° 108-36. Teléfono 6904694

ACTA DE GRADO
INSTITUTO INTEGRADO DE SUBA

En la ciudad de Bogotá D.C. El día 5 de Diciembre del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Ultimo grado de educación Media La Rectora y secretaria en la Rectoría del **Instituto Integrado De Suba**, institución autorizada por la secretaria de Educación Distrital en el nivel de Educación Media, según resolución 4666 de octubre del 2004 para otorgar el titulo Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los educandos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad aparecen a continuación:

VARGAS CARREÑO JOSE IVAN

Identificado con C.C 1,010,179,870 de BOGOTA

Es fiel copia del acta general Nº 015 de fecha 5 de Diciembre del 2.009, conformada por cincuenta y cinco (55) estudiantes comenzando con el nombre de: AMADO AVILA LUZ MARINA y cerrando con el nombre de: YAYA GARCIA YOHAN JEMAY.

FIRMADO Y SELLADO POR

RECTORA: DORIS SUAREZ MORA
SECRETARIA: JAZMIN LEGUIZAMON SUAREZ

INSTITUTO INTEGRADO DE SUBA
Res: 4666 S.E.D.
SECRETARÍA ACADÉMICA
BACHILLERATO POR CICLOS

RECTORA
CC. 51.673.497 DE BOGOTA

SECRETARIA
CC. 53.064.785 DE BOGOTA

Dado en Bogotá, a los (5) Cinco días del mes de Diciembre del año 2.009

CALLE 139 N. 108 - 36 - SUBA TEL. 6904694